

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (58/20) DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020
Acta 58/20

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a trece de octubre de dos mil veinte, siendo las diez horas y cinco minutos, en reunión telemática (TEAMS) de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 3/20 RGEP 24001

Objeto: Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa", para su tramitación por el procedimiento de lectura única, acompañado de certificación del Acuerdo de 7-10-20 y de la documentación anexa que se relaciona.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y admitir a trámite dicho Proyecto de Ley y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo respecto de la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 2(XI)/19 RGEP 8879 y RGEP 23963/20

Objeto: De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del texto alternativo de la Proposición de Ley PROPL 2(XI)/19 RGEP 8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PROPL 2(XI)/19 RGEP 8879 y RGEP 23998/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando 26 enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 2(XI)/19 RGEP 8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.3 Expte: PROPL 7/20 RGEP 23700

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: Proposición de Ley de modificación de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid, acompañada de preámbulo y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 229/20 RGEP 23549

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Se repruebe a Doña Isabel Serra Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por su participación en la protesta violenta que tuvo lugar el 24-09-20 frente a la Asamblea de Madrid, la cual no había sido autorizada por la Delegación del Gobierno y que degeneró en graves incidentes que exigieron la respuesta proporcional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser la

iniciativa de control del Gobierno, versando sobre actuaciones de un Diputada ajenas a su actividad como miembro de la Cámara, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2 Expte: PNL 230/20 RGEF 23616

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Modificar la “Orden 956/2017, de 30 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se fija la cuantía de los precios privados de alimentación mensual o comedor de los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid a partir del curso 2017-2018” a fin de incorporar a las familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, equiparando los precios del menú escolar o comedor escolar a estas familias al que tienen las que reciben la Renta Mínima de Inserción. - Modificar la “Orden 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid” a fin de incorporar a las familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, equiparando los precios del menú escolar o comedor escolar a estas familias al que tienen las que reciben la Renta Mínima de Inserción, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Educación, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.3 Expte: PNL 231/20 RGEF 23617

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Modificar la “Orden 956/2017, de 30 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se fija la cuantía de los precios privados de alimentación mensual o comedor de los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid a partir del curso 2017-2018” a fin de incorporar a las familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, equiparando los precios del menú escolar o comedor escolar a estas familias al que tienen las que reciben la Renta Mínima de Inserción. - Modificar la “Orden 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid” a fin de incorporar a las familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, equiparando los precios del menú escolar o comedor escolar a estas familias al que tienen las que reciben la Renta Mínima de Inserción, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: PNL 232/20 RGE 23845

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a instar al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RTVM) para que, en un plazo de tres meses desde la aprobación de esta PNL, defina la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que establezca las necesidades reales del personal de acuerdo con las demandas de los servicios de RTVM, para su tramitación ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.5 Expte: PNL 233/20 RGE 23911

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Impulsar un Pacto Regional contra la desigualdad y a favor del Reequilibrio de la Comunidad de Madrid entre el Gobierno de la Comunidad, con participación de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, los municipios de las zonas afectadas y las entidades del tercer sector; - Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad para desarrollar el pacto con una cantidad no menor al 7% del presupuesto de la CM; - Dedicar, a cierre de ejercicio 2020, no menos del 50% de los fondos transferidos por el Estado con motivo de la pandemia al refuerzo de servicios de educación, atención primaria y emergencia social en los municipios del sur y el este más afectados por la pandemia; - Vincular la programación de fondos y programas europeos que, con motivo de la crisis, se soliciten y reciban a través del Gobierno de España, a la cofinanciación de nuevas infraestructuras y prestación de servicios educativos, de refuerzo en la atención primaria, educación y atención social así como de cuidados a nuestros mayores, hasta alcanzar un mínimo del 55% con especial atención a la implementación de programas de innovación en la lucha contra el desempleo y de mejora de las condiciones de acceso a los servicios básicos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: PNL 234/20 RGE 23965

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Asegurar el carácter disuasorio del aparcamiento de la Estación de Ferrocarril de Majadahonda, estableciendo su gratuidad para los usuarios, o alternativamente, aplicando tarifas lo suficientemente bajas como para incentivar el transporte intermodal. Segundo: Realizar una actuación conjunta entre ADIF, Renfe Viajeros, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador en la zona de la estación. Tercero: Impulsar un acuerdo con Renfe Viajeros para la adecuación de un segundo acceso a los andenes por la cabecera opuesta a la actual estación. Cuarto: Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que establezca una línea lanzadera de autobuses directa entre el aparcamiento disuasorio de Majadahonda y el intercambiador de Moncloa, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, por no ser competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no puede establecer la gratuidad de algo que no gestiona, ni explota, sino de RENFE y, por tanto, en su primera parte, competencia de la Administración del Estado.

1.3.7 Expte: PNL 235/20 RGEP 23966

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1. La Comunidad de Madrid promoverá la celebración de un convenio de colaboración del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con Instituciones Penitenciarias para garantizar la actuación rápida, coordinada y eficaz ante un requerimiento de auxilio. 2. La Comunidad de Madrid promoverá el establecimiento de protocolos de actuación entre cada uno de los Centros Penitenciarios localizados en la Comunidad de Madrid, con los centros directivos de los Cuerpos de Bomberos de los que dependa el Centro Penitenciario. 3. La Comunidad de Madrid promoverá la notificación interna de los protocolos tácticos ya existentes elaborados por los diversos servicios de prevención, extinción de incendios y salvamentos que afecten a los Centros Penitenciarios, Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y los servicios de bomberos municipales de Madrid (capital), Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada y Leganés, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: PNL 236/20 RGEP 23967

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Garantizar la independencia del Poder Judicial, ajena a cualquier tipo de injerencia en su actuación. O. Evitar que los concretos intereses o coyunturas políticas incidan en el normal funcionamiento de las instituciones y poderes del Estado, los mismos que garantizan la indisoluble unidad de la Nación Española, nuestra democracia y nuestras libertades. 2. Defender y proteger la institución de la Corona, máxima representante de nuestra forma de Estado, la Monarquía Parlamentaria, así como la dignidad y la figura de su Majestad el Rey don Felipe VI, que encarna la indisoluble unidad, permanencia y continuidad histórica de la Nación Española. 3. Acatar y dar cumplimiento a su promesa de guardar y hacer guardar la Constitución, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.9 Expte: PNL 237/20 RGEP 24004

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Presentar, en el plazo máximo de seis meses, las conclusiones del Grupo de Trabajo establecido entre el Ministerio de Transición Ecológica a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón, para dar solución al problema de los vertidos en el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, así como un plan estratégico de actuación coherente con las mismas. 2) Desbloquear, agilizar y concluir el proceso de realojo del asentamiento irregular de Las Sabinas. 3) Cumplir en el plazo máximo de seis meses con las disposiciones de la PNL 87/2018 RGEP 5270 aprobada por unanimidad en el Pleno del 5-07-18, que instaba a la Comunidad de Madrid a elaborar en el plazo de un año el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y dotarlo de, al menos, un Centro de Visitantes y/o Educación Ambiental, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, por referirse al cumplimiento de una Proposición No de Ley de una Legislatura anterior.

1.3.10 Expte: PNL 238/20 RGEP 24005

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Presentar, en el plazo máximo de seis meses, las conclusiones del Grupo de Trabajo establecido entre el Ministerio de Transición Ecológica a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón, para dar solución al problema de los vertidos en el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, así como un plan estratégico de actuación coherente con las mismas. 2) Desbloquear, agilizar y concluir el proceso de realojo del asentamiento irregular de Las Sabinas. 3) Cumplir en el plazo máximo de seis meses con las disposiciones de la PNL 87/2018 RGEP 5270 aprobada por unanimidad en el Pleno del 5-07-18, que instaba a la Comunidad de Madrid a elaborar en el plazo de un año el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y dotarlo de, al menos, un Centro de Visitantes y/o Educación Ambiental, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.11 Expte: PNL 1(XI)/19 RGEP 4300, PNL 72(XI)/19 RGEP 8688 y RGEP 23997/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Proposiciones No de Ley PNL 1(XI)/19 RGEP 4300 y PNL 72(XI)/19 RGEP 8688, pendientes de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Proposiciones No de Ley PNL 1(XI)/19 RGEP 4300 y PNL 72(XI)/19 RGEP 8688, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.3.12 Expte: PNL 83/20 RGEP 8532 y RGEP 24002/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada de la Proposición No de Ley PNL 83/20 RGEP 8532, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 83/20 RGEP 8532, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.3.13 Expte: PNL 69/20 RGEP 6932 y RGEP 24003/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada de la Proposición No de Ley PNL 69/20 RGEP 6932, pendiente de tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 69/20 RGEF 6932 y RGEF 24003/20, con comunicación a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

1.4 Interpelaciones

1.4.1 Expte: I 25/20 RGEF 23973

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación a los pequeños municipios de la región y sus funciones como antigua Diputación Provincial.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su destinatario, al dirigirse directamente al Consejero, y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor para que, en su caso, proceda a la reformulación en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

1.4.2 Expte: I 26/20 RGEF 24008

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 97 y 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara.

1.5 Comparecencias

1.5.1 Expte: C 2006/20 RGEF 23561

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Presidenta de la Comunidad de Madrid de 21-11-03 a 26-09-12, como máxima responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y AvalMadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero.

1.5.2 Expte: C 2007/20 RGEP 23562

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuenca, Presidenta de la Comunidad de Madrid de 27-06-15 a 21-05-18, como máxima responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Eva Piera Rojo en la sesión de 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero.

1.5.3 Expte: C 2008/20 RGEP 23563

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid desde el 20-08-19, como máxima responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero.

1.5.4 Expte: C 2009/20 RGEP 23564

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente de la Comunidad de Madrid del 21-05-18 a 11-04-19, como máximo responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero.

1.5.5 Expte: C 2010/20 RGEP 23565

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente de la Comunidad de Madrid de 11-04-19 a 19-08-19, como máximo responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero.

1.5.6 Expte: C 2011/20 RGEP 23566

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Ignacio González González, Presidente de la Comunidad de Madrid de 27-09-17 a 25-06-15, como máximo responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en

la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero.

1.5.7 Expte: C 2012/20 RGEP 23567

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: La publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, la distribución y criterios para el mismo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.8 Expte: C 2013/20 RGEP 23568

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante el último trimestre del año 2020 y año 2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.9 Expte: C 2014/20 RGEP 23569

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto implementar para mejorar la agilidad y el contenido de la información que desde el Gobierno Autonómico se remite a los Diputados de la Asamblea. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el

artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.10 Expte: C 2015/20 RGEF 23570

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Prioridades con respecto de la empresa pública Canal de Isabel II, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.11 Expte: C 2016/20 RGEF 23571

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: CEO del Canal de Isabel II, S.A. ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Líneas generales y planes que pretende desarrollar en la empresa pública. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.12 Expte: C 2017/20 RGEF 23599

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Font García, Presidente de FAMMA, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Necesidad de un plan estratégico para las personas con discapacidad física en el ámbito de la educación, para paliar las consecuencias producidas por la crisis del coronavirus. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.13 Expte: C 2018/20 RGEP 23658

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Persona representante de Médicos sin Fronteras ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Presentar el informe “Tarde, poco y mal: El inaceptable desamparo de los mayores en residencias durante la COVID-19 en España”. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: C 2019/20 RGEP 23659

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Grado de cumplimiento "del transporte sanitario terrestre programado". (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.15 Expte: C 2020/20 RGEP 23676

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Juan José Vergara Ramírez, maestro y pedagogo especializado en gestión y dirección de centros educativos. Experto en Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (ABS) y Aprendizaje Servicio, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Relevancia de las metodologías activas para conseguir una educación de calidad. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: C 2021/20 RGEP 23677

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Lucas Gortázar, licenciado en Matemáticas y Doctor en Economía. Especialista en el ámbito de las políticas educativas y sociales, con

experiencia en reformas de gobierno y análisis de las políticas públicas, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Necesidades y retos a los que se enfrenta la educación madrileña durante el curso 20-21. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.17 Expte: C 2022/20 RGEP 23678

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Isabel Vizcaíno, Maestra de Educación Infantil y Primaria de la escuela pública, experta en aprendizaje basado en proyectos, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Enfoque y valores que necesita una escuela para ser innovadora, participativa e inclusiva. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.18 Expte: C 2023/20 RGEP 23679

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Guzmán Fernández, Creador de Opinión20, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Cambios que debe abordar el sistema educativo madrileño con el fin de formar a los jóvenes en las habilidades que necesitan para prosperar en la sociedad actual. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.19 Expte: C 2024/20 RGEP 23680

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Javier Torregrosa. Maestro y Presidente de la Red Española de Aprendizaje-Servicio, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Impacto que las experiencias de aprendizaje por servicio tienen en la motivación del alumnado y en el descenso del abandono escolar. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de

conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.20 Expte: C 2025/20 RGEP 23681

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Rafael Feito. Catedrático de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Educación.

Objeto: Necesidades y retos a los que se enfrenta la educación madrileña durante el curso 2020-2021. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.21 Expte: C 2026/20 RGEP 23764

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación de los trabajadores y trabajadoras de HISPANAGUA. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.22 Expte: C 2027/20 RGEP 23765

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Javier Font García, representante de FAMMA Cocemfe Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Retos en materia de accesibilidad universal en la Comunidad de Madrid para las personas con algún tipo de discapacidad y diversidad funcional. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.23 Expte: C 2028/20 RGEP 23766

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un Representante de la asociación La Encina de Las Rozas ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación ambiental del denominado “Conjunto Kodak” en Las Rozas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: C 2029/20 RGEP 23767

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la asociación La Encina de Las Rozas ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación ambiental de la zona de Canal de Guadarrama y Presa del Gasco. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.25 Expte: C 2030/20 RGEP 23769

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la asociación La Encina de Las Rozas ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación ambiental del denominado “Conjunto Kodak” en Las Rozas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 2028/20 RGEP 23766, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.5.26 Expte: C 2031/20 RGEP 23836

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Representantes del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años) ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la formulación de su destinatario, identificado en plural, lo que impide su correcta determinación y, en su caso, debería ser objeto de distintas solicitudes de comparecencia, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.27 Expte: C 2032/20 RGEP 23866

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Elvira Perona Urizar, o personas en quien designe, en calidad de Presidenta de la Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Trabajo que desarrolla su asociación y propuestas para favorecer el acogimiento familiar en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.28 Expte: C 2033/20 RGEP 23867

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Representante del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (dicho representante es menor de 18 años y mayor de 14 años) ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presentar las propuestas de las Entidades Sociales a las que representan. (Se hace constar que el compareciente es menor de 18 años y mayor de 14 años). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Segundo: Encomendar a la Comisión el cumplimiento de lo dispuesto en el informe elaborado por la Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos sobre las garantías que deberán adoptarse para el acceso del compareciente a la sede de la Asamblea de Madrid y el correcto desarrollo de la sesión en la que pueda sustanciarse la comparecencia, en orden a preservar los derechos del menor de edad.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, entendiendo que debe acudir el Presidente Consejo, en calidad de representante.

1.5.29 Expte: C 2034/20 RGEP 23868

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Necesidades y situación de los municipios madrileños en el ámbito del deporte y la actividad física. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: C 2035/20 RGEP 23871

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Explicar por qué no hay un responsable de Cultura en Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: C 2036/20 RGEP 23875

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Isabel Parga Raventós ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: De acuerdo con las informaciones disponibles la persona a la que se solicita comparecencia fue directora del Departamento de Seguimiento del Riesgo y Recuperaciones en AvalMadrid, SRG, en el ejercicio 2012. (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir un error en su objeto, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.32 Expte: C 2037/20 RGEP 23876

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Medidas que se van a poner en marcha en aplicación de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del pasado 19-03-20, casos: "C-103/18 y C-429/18, Cláusula 5 — Concepto de "sucesivos contratos o relaciones laborales de duración determinada" que afectan a miles de interinos que trabajan en la Administración Autonómica. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: C 2038/20 RGEP 23877

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha para facilitar la aplicación de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del pasado 19-03-20, casos: "C-103/18 y C-429/18, Cláusula 5 — Concepto de "sucesivos contratos o relaciones laborales de duración determinada" que afectan a miles de interinos que trabajan en la Administración Autonómica. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: C 2039/20 RGEP 23881

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: "Proyecto Arco Verde". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva

al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: C 2040/20 RGEP 23882

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero Delegado del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Proyectos y actividades a desarrollar a lo largo de la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.36 Expte: C 2041/20 RGEP 23883

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Reforma del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.37 Expte: C 2042/20 RGEP 23912

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.38 Expte: C 2043/20 RGEP 23913

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno.

Objeto: Planes globales de su Consejería en las materias que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.39 Expte: C 2044/20 RGEP 23924

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: C 2045/20 RGEP 23937

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Mecanismos de cooperación con el Gobierno del Estado y las Comunidades Autónomas limítrofes. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.41 Expte: C 2046/20 RGEP 23938

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Empleo ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoraciones que hayan realizado en sus áreas de competencia sobre los datos de desempleo de septiembre en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.42 Expte: C 2047/20 RGEP 23968

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Cumplimiento del Contrato-Programa 2018-2020. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.43 Expte: C 2048/20 RGEP 23969

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Contenido y renovación del Contrato-Programa previsto para el periodo 2021-2024. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.44 Expte: C 2049/20 RGEP 23971

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno.

Objeto: Proyecto Mercarural (Centro de Innovación y Distribución Alimentaria Regional de productos hortofrutícolas), anunciado dentro del Plan Terra. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: C 2050/20 RGEP 23972

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno.

Objeto: Nuevo Programa Regional de Inversiones. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.46 Expte: C 2051/20 RGEP 23980

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes del Canal para los próximos meses. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.47 Expte: C 2052/20 RGEP 23986

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura en los ámbitos de su competencia relacionados con la Discapacidad. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.48 Expte: C 2053/20 RGEP 23987

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación sobre la política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.49 Expte: C 2054/20 RGEF 23988

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura en los ámbitos de competencia relacionados con la situación de la Mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.50 Expte: C 2055/20 RGEF 23989

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Iniciativas que está llevando a cabo su Consejería para eliminar las duplicidades administrativas de servicios existentes entre la Comunidad de Madrid y los distintos ayuntamientos de la región. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.51 Expte: C 2056/20 RGEF 23990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Iniciativas que está llevando a cabo su Consejería para informar sobre las líneas generales del nuevo Plan de Inversiones Regional. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.52 Expte: C 2057/20 RGEF 23991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Iniciativas que está llevando a cabo su Consejería para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.53 Expte: C 2058/20 RGEP 23996

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Planes de su Dirección General tras su reciente nombramiento. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por el señor Diputado autor ni por el Portavoz del Grupo Parlamentario, así como su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.54 Expte: C 2059/20 RGEP 24006

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid ante el Pleno.

Objeto: Modificación del Consejo de Gobierno, ante el nombramiento de un nuevo Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.1, párrafo 2, del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5.55 Expte: C 2060/20 RGEP 24007

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la .

Objeto: Contrato para la vigilancia y seguridad en diferentes edificios de dicha Consejería Ref. c-923m/006 2019, Exp. A/SER 034642/2019. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y, no tratándose de un mero error

gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.56 Expte: C 356(XI)/19 RGEP 7008, C 102/20 RGEP 1809 y RGEP 23997/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Comparecencias C 356 (XI)/19 RGEP 7008 y C 102/20 RGEP 1809, pendientes de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.6.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.6.1.1 Expte: PCOP 2597/20 RGEP 23832

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree usted que todos los españoles tienen que tener en cualquier lugar de España los mismos derechos y libertades.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.2 Dirigidas al Gobierno

1.6.2.1 Expte: PCOP 2521/20 RGEP 23587

Autor/Grupo: Sr. Nolla Estrada (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos del Consejo de Gobierno en cuanto a la coordinación con otras administraciones públicas sobre las actuaciones contra la epidemia por SARS-Cov-2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.2 Expte: PCOP 2581/20 RGEP 23696

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a reorientar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus políticas de Igualdad, Natalidad, Familias y Políticas Sociales tras el anuncio de dimisión del Consejero Alberto Reyero Zubiri.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.3 Expte: PCOP 2582/20 RGEP 23701

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que la presentación del Recurso contencioso administrativo contra la Orden Comunicada del Ministro de Sanidad de 30-09-20 es compatible con la lealtad institucional necesaria para el objetivo común de controlar pandemia covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.4 Expte: PCOP 2583/20 RGEP 23806

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se van a realizar test rápidos a escolares en los centros educativos de la Comunidad, tras la contratación aprobada por el Consejo de Gobierno el día 30 de septiembre, en el que se aprueba realizar 100.000 test serológicos al personal de centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.5 Expte: PCOP 2584/20 RGEP 23807

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos docentes de centros públicos de nuestra Comunidad necesitan atención psicológica especializada.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, resultando imposible conocer las causas de las bajas laborales. y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.2.6 Expte: PCOP 2585/20 RGEP 23808

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre la fractura digital en centros educativos en la Comunidad, dado que el reciente informe PISA

señala a España en una situación de desigualdad de infraestructuras entre centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.7 Expte: PCOP 2586/20 RGEP 23809

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas de apoyo concretas para la conciliación familiar en el contexto de la segunda ola por el SARS-COV2 que afecta a nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.8 Expte: PCOP 2587/20 RGEP 23810

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: De los 10 millones de euros aprobados el día 30 de septiembre para la compra de test rápidos para combatir el SARS-COV2, se pregunta cuántos recursos se destinarán a realizar pruebas en centros educativos de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.9 Expte: PCOP 2588/20 RGEP 23816

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas que está gestionando el Gobierno Regional en este momento en favor de la rehabilitación de vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.10 Expte: PCOP 2589/20 RGEP 23820

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la coordinación, coherencia y eficacia del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, que, de hecho, desglosa en posteriores iniciativas calificadas y admitidas a trámite en esta misma reunión del Órgano Rector, Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2590/20 RGEF 23821, PCOP 2591/20 RGEF 23822 y PCOP 2593/20 RGEF 23823, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.2.11 Expte: PCOP 2590/20 RGEF 23821

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la coherencia en la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.12 Expte: PCOP 2591/20 RGEF 23822

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la coordinación del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.13 Expte: PCOP 2592/20 RGEF 23823

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la eficacia de la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.14 Expte: PCOP 2593/20 RGEF 23824

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del impacto sobre las familias de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.15 Expte: PCOP 2594/20 RGEF 23825

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del impacto sobre la infancia de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.16 Expte: PCOP 2595/20 RGEF 23826

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del ejercicio de las competencias de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.17 Expte: PCOP 2596/20 RGEF 23827

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de los sucesivos cambios producidos en la persona nombrada al frente de la Dirección General de Medios de Comunicación.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2510/20 RGEF 23441, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 5-10-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.18 Expte: PCOP 2598/20 RGEF 23838

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno la prestación del servicio de Ambulancias Programadas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.19 Expte: PCOP 2599/20 RGEF 23840

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las ayudas al ganado vacuno de lidia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.20 Expte: PCOP 2600/20 RGEF 23880

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tipo de acciones que tiene previstas el Gobierno Regional para frenar el aumento de la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.21 Expte: PCOP 2601/20 RGEF 23926

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la Compra Pública de Innovación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.22 Expte: PCOP 2602/20 RGEF 23927

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno reforzar la administración pública de cara a la gestión de proyectos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.23 Expte: PCOP 2603/20 RGEF 23928

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo piensa fomentar el Gobierno el desarrollo del Hidrógeno Verde en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.24 Expte: PCOP 2604/20 RGEF 23933

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política de RR.HH. del SERMAS durante la crisis sanitaria de Covid-19

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.25 Expte: PCOP 2605/20 RGEF 23942

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid emular al Gobierno del Estado y ponerse a trabajar en unos presupuestos expansivos que aumenten el gasto social e impulsen un cambio de modelo productivo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.26 Expte: PCOP 2606/20 RGEF 23943

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la explicación para que una sentencia firme en fecha 24-02-20, que condena a la Comunidad de Madrid al abono de 47.425.000 euros (+8,31% de intereses anuales), no fuera comunicada a la Consejería afectada (Transportes, Movilidad e Infraestructuras) hasta el 24-06-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.27 Expte: PCOP 2607/20 RGEF 23944

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera lesivo para la Hacienda Pública de la Comunidad de Madrid que se haya realizado la comunicación de una sentencia firme de 24-02-20, cuatro meses después de dicha fecha a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras y que ha supuesto más de 1,3 millones de euros de intereses de demora.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.28 Expte: PCOP 2608/20 RGEF 23950

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de los sucesivos cambios producidos en la persona nombrada al frente de la Dirección General de Medios de Comunicación.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2510/20 RGEF 23441, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 5-10-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.29 Expte: PCOP 2609/20 RGEF 23951

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del impacto sobre la infancia de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2594/20 RGEF 23825, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.30 Expte: PCOP 2610/20 RGEF 23952

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del ejercicio de las competencias de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2595/20 RGEP 23826, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.31 Expte: PCOP 2611/20 RGEP 23953

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del impacto sobre las familias de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2593/20 RGEP 23824, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.32 Expte: PCOP 2612/20 RGEP 23954

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la eficacia de la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2592/20 RGEP 23823, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.33 Expte: PCOP 2613/20 RGEP 23955

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la coordinación del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2591/20 RGEP 23822, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente

reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.34 Expte: PCOP 2614/20 RGEF 23956

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la coherencia en la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2590/20 RGEF 23821, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.35 Expte: PCOP 2615/20 RGEF 23957

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la coordinación, coherencia y eficacia del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2589/20 RGEF 23820, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.2.36 Expte: PCOP 2616/20 RGEF 23975

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno acerca de las reiteradas ausencias del Vicepresidente en la Comisión de Deportes y Transparencia de la Asamblea de Madrid, pese a no tener ninguna actividad declarada en su agenda pública en el Portal de Transparencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por su objeto, en los términos en los que está formulada, que adolecen de falta de concreción respecto de las "reiteradas ausencias" a las que genéricamente se alude, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.2.37 Expte: PCOP 2617/20 RGEF 23976

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que la Comunidad de Madrid ejerce de forma satisfactoria sus funciones como antigua Diputación Provincial en relación con los municipios de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.38 Expte: PCOP 2618/20 RGEF 23977

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se pueda reabrir, en el menor tiempo posible, el matadero comarcal de Buitrago del Lozoya, tan necesario para dar servicio a los ganaderos de la Sierra Norte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, al entender que ya está contestada la cuestión por la que se pregunta por escrito.

1.6.2.39 Expte: PCOP 2619/20 RGEF 23978

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el nuevo Mercarural (Centro de Innovación y Distribución Alimentaria Regional de productos hortofrutícolas), anunciado dentro del Plan Terra, va a ser un instrumento útil para nuestros agricultores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, al entender que ya está contestada la cuestión por la que se pregunta por escrito.

1.6.2.40 Expte: PCOP 2620/20 RGEF 23979

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el Programa Regional de Inversiones es un instrumento útil para los pequeños municipios de nuestra comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.41 Expte: PCOP 2621/20 RGEF 24009

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo está coordinando el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los distintos Ayuntamientos la realización de los test de antígenos comprometidos por la Presidenta Isabel Díaz Ayuso el 18-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2.42 Expte: PCOP 2622/20 RGEF 24010

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el asesoramiento y coordinación del Consejo de la Ciencia y la Tecnología de la Comunidad de Madrid tiene utilidad para la definición de actuaciones ante la situación actual de la Región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.7 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.7.1 Expte: PCOC 1573/20 RGEF 23550

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Criterio por el cual se ha elegido DG del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) a un estudiante de derecho.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite en los términos en los que está formulada, al estar planteada de forma peyorativa, no debiendo motivarse ni justificarse los nombramientos, y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.2 Expte: PCOC 1574/20 RGEP 23551

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cuál es el presupuesto y qué fondos gestiona el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.3 Expte: PCOC 1575/20 RGEP 23552

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Criterio por el cual han destinado tres millones de euros para el toro de lidia y menos de esa cantidad para todo el sector del vacuno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.4 Expte: PCOC 1576/20 RGEP 23555

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Criterio de la Consejería para proceder a la distribución de la publicidad institucional del Gobierno Autonómico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.5 Expte: PCOC 1577/20 RGEP 23556

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Razones que han motivado el cese del vicepresidente ejecutivo de la empresa pública Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.6 Expte: PCOC 1578/20 RGEP 23557

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Planificación que tiene la Consejería para adaptar el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid a la nueva realidad existente con el escenario Covid19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.7 Expte: PCOC 1579/20 RGEP 23558

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si tiene la Consejería algún plan para mejorar la atención en las oficinas de empleo ante el colapso agudizado con el escenario Covid19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.8 Expte: PCOC 1580/20 RGEP 23559

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas y planes que tiene previstas la Consejería para reforzar los servicios de mediación y arbitraje en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.9 Expte: PCOC 1581/20 RGEP 23560

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas y planes que tiene previstas la Consejería para reforzar la inspección de trabajo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, sino competencia estatal, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.10 Expte: PCOC 1582/20 RGEP 23600

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para actualizar la financiación con fondos públicos de los recursos de la Red Pública Concertada (Acuerdo Marco) de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo que cubra las nuevas necesidades creadas por la pandemia del Covid 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.11 Expte: PCOC 1583/20 RGEF 23601

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a Protocolos de actuación para la atención sanitaria o medicalización de usuarios y profesionales de las residencias y RESCO destinados a las personas con discapacidad en la Región para estar preparados ante un repunte de afectados por Covid 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.12 Expte: PCOC 1584/20 RGEF 23602

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a las políticas referentes a los centros de empleo protegido destinados a las personas con discapacidad en la Región, a raíz de la crisis del COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.13 Expte: PCOC 1585/20 RGEF 23603

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la atención de los usuarios atendidos en la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera ante este nuevo repunte de la pandemia del coronavirus.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.14 Expte: PCOC 1586/20 RGEF 23630

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para la realización de los test de detección de antígenos de Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.15 Expte: PCOC 1587/20 RGEF 23631

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace del estado de las instalaciones tecnológicas de RTVM.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.16 Expte: PCOC 1588/20 RGEF 23632

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para garantizar la igualdad de oportunidades, recogida en el artículo 2 de la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.17 Expte: PCOC 1589/20 RGEF 23633

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para creación de empleo joven en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.18 Expte: PCOC 1590/20 RGEF 23634

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo ha afectado Covid-19 en la prestación del servicio de RTVM.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.19 Expte: PCOC 1591/20 RGEF 23635

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Situación en que se encuentra el Plan de Inversiones de RTVM 2019-2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.20 Expte: PCOC 1592/20 RGEF 23636

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para cumplir el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-Cov-2, de fecha 30-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.21 Expte: PCOC 1593/20 RGEF 23768

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Plazos que contempla el Gobierno Regional para hacer público el texto normativo de modificación de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.22 Expte: PCOC 1594/20 RGEF 23811

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Medidas y buenas prácticas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para luchar contra el COVID-19 en la red de líneas de autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.23 Expte: PCOC 1595/20 RGEF 23812

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Criterios de elaboración del nuevo contrato programa de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.24 Expte: PCOC 1596/20 RGEF 23814

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Fase en que se encuentra la renovación tecnológica en Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.25 Expte: PCOC 1597/20 RGEF 23819

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Criterios que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.26 Expte: PCOC 1598/20 RGEF 23833

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Dentro del objeto del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), se pregunta si se considera que existe un grave riesgo colectivo cuando afecta al uno por ciento de la población de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está planteada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.7.27 Expte: PCOC 1599/20 RGEF 23834

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Porcentaje de la población que se considera necesario para que se pueda contemplar que existe un grave riesgo para la población dentro del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.28 Expte: PCOC 1600/20 RGEF 23841

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el estado del denominado Pinar de los Belgas, en la zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.29 Expte: PCOC 1601/20 RGEF 23842

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Plan de Acción contra el Ruido de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.30 Expte: PCOC 1602/20 RGEF 23848

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Estado en que se encuentra el contrato de adjudicación de Teatros del Canal.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está planteada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.7.31 Expte: PCOC 1603/20 RGEF 23849

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el estado actual del contrato de adjudicación de Teatros del Canal.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está planteada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmos. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.7.32 Expte: PCOC 1604/20 RGEF 23872

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo se está aplicando a las contrataciones de la empresa el artículo 34.3 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.33 Expte: PCOC 1605/20 RGEF 23873

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Funciones desarrolladas por la Dirección de Comunicación y Marketing de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.34 Expte: PCOC 1606/20 RGEF 23884

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta si se va a reformar el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.35 Expte: PCOC 1607/20 RGEF 23900

Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Se pregunta cómo prevé el Gobierno poner en marcha el teléfono "112 okupación" anunciado por la Presidenta del Gobierno durante el debate sobre la orientación política general del Gobierno celebrado el 14 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.36 Expte: PCOC 1608/20 RGEF 23925

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Información del Gobierno al respecto del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.37 Expte: PCOC 1609/20 RGEF 23929

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado la Consejería reforzar su administración de cara a la gestión de proyectos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.38 Expte: PCOC 1610/20 RGEF 23930

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la Compra Pública de Innovación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.39 Expte: PCOC 1611/20 RGEF 23931

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar el desarrollo del Hidrógeno Verde en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.40 Expte: PCOC 1612/20 RGEF 23932

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política de RR.HH. del SERMAS durante la crisis sanitaria de Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.41 Expte: PCOC 1613/20 RGEF 23939

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cuál es la explicación para que una sentencia firme en fecha 24-02-20, que condena a la Comunidad de Madrid al abono de 47.425.000,00

euros (+8,31 % de intereses anuales), no fuera comunicada a la Consejería afectada (Transportes, Movilidad e Infraestructuras) hasta el 24-06-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.42 Expte: PCOC 1614/20 RGEF 23940

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cuál es la explicación para que una sentencia firme en fecha 24-02-20, que condena a la Comunidad de Madrid al abono de 47.425.000,00 euros (+8,31% de intereses anuales), no fuera comunicada a la Consejería afectada (Transportes, Movilidad e Infraestructuras) hasta el 24-06-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1613/20 RGEF 23939, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.43 Expte: PCOC 1615/20 RGEF 23941

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Planes que tiene Metro de Madrid para mejorar el sistema de ventilación en Líneas 1, 4 y 5.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.44 Expte: PCOC 1616/20 RGEF 23958

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Criterios que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1597/20 RGEF 23819, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.45 Expte: PCOC 1617/20 RGEF 23970

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora los datos de colegiación de los médicos de origen extracomunitario en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está planteada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.46 Expte: PCOC 1618/20 RGEF 23974

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado incorporar al sector farmacéutico para participar en las labores de identificación, control y seguimiento de los casos de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.47 Expte: PCOC 1619/20 RGEF 23981

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Estado en que se encuentra la renovación del contrato de Servicios para la transición a la vida independiente con expte: 084/2019 (antecedente: 119/2017) que fue aprobado en contrato inicial mediante Orden Número 733/2018, de 20 de noviembre, programa 231F, C. Económica; 22.709.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.48 Expte: PCOC 1620/20 RGEF 23982

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si se va a proceder a licitar el Servicio para la Transición a la Vida Independiente de personas con discapacidad física en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.49 Expte: PCOC 1621/20 RGEF 23983

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración del Gobierno de los límites orientativos del techo de gasto, déficit y deuda que el Gobierno de la Nación ha comunicado que va a establecer para los presupuestos de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.50 Expte: PCOC 1622/20 RGEF 23984

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la implantación del teletrabajo en los empleados públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.51 Expte: PCOC 1623/20 RGEF 23992

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Líneas generales del nuevo Plan Regional de Inversiones anunciado por su consejería

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.52 Expte: PCOC 1624/20 RGEF 23993

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno Regional tomar alguna medida para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.53 Expte: PCOC 1625/20 RGE 23994

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre la proliferación de mancomunidades de servicios en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7.54 Expte: PCOC 1626/20 RGE 23995

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno Regional impulsar alguna iniciativa para impulsar la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.8 Preguntas de respuesta escrita

1.8.1 Expte: PE 3372/20 RGE 23726

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación que existe entre la pandemia por el SARS COV-2 y el Cuerpo de bomberos para invertir en equipos críticos de rescate y extinción, con una inversión valorada en 308.253,72 euros, según informe presentado al Consejo de Gobierno del pasado 2-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.2 Expte: PE 3373/20 RGE 23762

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Categoría de la relación mensual de recursos humanos publicada por el SERMAS en su web oficial en que se encuentran los profesionales dedicados a las labores de rastreo de contactos de casos positivos para infección por SARS-CoV-2.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 13622/20 RGEP 23762).**

1.8.3 Expte: PE 3374/20 RGEP 23763

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que no se están utilizando los quirófanos de hospitales con poca presión asistencial para operar y tratar a pacientes sin patología COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.4 Expte: PE 3375/20 RGEP 23770

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha valorado el Gobierno Regional ampliar el número de estaciones de medición de contaminantes atmosféricos de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.5 Expte: PE 3376/20 RGEP 23843

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Canal de Isabel II para las infraestructuras y terrenos de su propiedad en el denominado Cerro Almodóvar, situado en el distrito de Vicálvaro en la ciudad de Madrid, junto a la A3 y el Pinar de Santa Eugenia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.6 Expte: PE 3377/20 RGEP 23844

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué el Plan de Acción contra el Ruido de las Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid solo contempla medidas para diez zonas cuando existen 36 zonas con afección alta y 19 con afección media.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.7 Expte: PE 3378/20 RGEP 23847

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra la tramitación de los pliegos para la contratación de la gestión de los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.8 Expte: PE 3379/20 RGEP 23878

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle por Consejerías del número de funcionarios interinos que llevan más de tres años en el puesto de trabajo en la Comunidad de Madrid a la última fecha disponible.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 13623/20 RGEP 23878).**

1.8.9 Expte: PE 3380/20 RGEP 23899

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra la rebaja de 19 millones de euros, anunciada por la expresidenta regional Cristina Cifuentes, del canon establecido entre la Comunidad de Madrid y la empresa concesionaria de Metro Ligero Oeste.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.10 Expte: PE 3381/20 RGEP 23934

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han llevado a cabo para cumplir la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Licitación CA5_2018, relativa a la designación e identificación del responsable del contrato.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Peticiones de Información

1.9.1 Expte: PI 13443/20 RGEP 23540

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe que relacione los siguientes datos del centro de primera acogida de menores no acompañados del Albergue de la Casa de Campo, en relación con los menores no acompañados: Plazas disponibles; Plazas ocupadas; Descripción de perfiles de menores, sin mención a datos de identificación personal; Relación de Puestos de Trabajo y su situación de cobertura; Relación de empresas prestatarias de servicios en los mismos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de las Peticiones de Información PI 13446/20 RGEPI 23543, PI 13447/20 RGEPI 23544, PI 13448/20 RGEPI 23545 y PI 13449/20 RGEPI 23546, de la misma Sra. Diputada autora, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.2 Expte: PI 13444/20 RGEPI 23541

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos que obren en poder de la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad que reflejen la situación actual del Centro primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia que reflejen la situación actual de los citados centros, los menores en ellos residentes, y las plantillas de profesionales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de las Peticiones de Información PI 13446/20 RGEPI 23543, PI 13447/20 RGEPI 23544, PI 13448/20 RGEPI 23545 y PI 13449/20 RGEPI 23546, de la misma Sra. Diputada autora, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.3 Expte: PI 13445/20 RGEPI 23542

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos que obren en poder de la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad que reflejen la situación actual del Centro primera acogida del Albergue de la Casa de Campo que reflejen la situación actual del citado centro, los menores en ellos residentes, y las plantillas de profesionales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de las Peticiones de Información PI 13446/20 RGEPI 23543, PI 13447/20 RGEPI 23544, PI 13448/20 RGEPI 23545 y PI 13449/20 RGEPI 23546, de la misma Sra. Diputada autora, calificadas y admitidas

a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.4 Expte: PI 13446/20 RGEP 23543

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de recursos de titularidad de la Comunidad de Madrid destinados a la atención de menores no acompañados con detalle de: nombre, titularidad y ubicación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.5 Expte: PI 13447/20 RGEP 23544

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de recursos de titularidad de la Comunidad de Madrid destinados a la atención de menores no acompañados con detalle de plazas disponibles y ocupadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.6 Expte: PI 13448/20 RGEP 23545

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de recursos de titularidad de la Comunidad de Madrid destinados a la atención de menores no acompañados con detalle de modelo de gestión, entidad gestora y periodo de adjudicación de la gestión, en su caso.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.7 Expte: PI 13449/20 RGEP 23546

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de recursos de titularidad de la Comunidad de Madrid destinados a la atención de menores no acompañados con detalle de la relación de puestos de trabajo de sus plantillas directas e indirectas, así como de las entidades sociales que presten servicios y/o colaboración de cualquier tipo en los mismos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.8 Expte: PI 13450/20 RGEP 23547

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes de que disponga la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad relativos a los hechos relacionados con los supuestos abusos a menores no acompañados en los centros de la Comunidad de Madrid del distrito de Hortaleza, del Albergue de la Casa de Campo e Isabel Clara Eugenia. Hechos de los que se han hecho eco los medios de comunicación a partir de ser publicados con fecha de 23-07-20 por la Cadena Ser.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.9 Expte: PI 13451/20 RGEP 23548

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe que relacione los siguientes datos del centro de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, en relación con los menores no acompañados: Plazas disponibles; Plazas ocupadas; Descripción de perfiles de menores, sin mención a datos de identificación personal; Relación de Puestos de Trabajo y su situación de cobertura; Relación de empresas prestatarias de servicios en los mismos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de las Peticiones de Información PI 13446/20 RGEP 23543, PI 13447/20 RGEP 23544, PI 13448/20 RGEP 23545 y PI 13449/20 RGEP 23546, de la misma Sra. Diputada autora, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.10 Expte: PI 13452/20 RGEP 23553

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los fondos que ha manejado y/o asignado el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) durante el último año.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues el desglose que se solicita es información que está publicada oficialmente en la página web de la Comunidad de Madrid, estando a disposición del señor Diputado autor que solicita la información.

1.9.11 Expte: PI 13453/20 RGEP 23554

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del presupuesto del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en el último año.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues el desglose que se solicita es información que está publicada oficialmente en la página web de la Comunidad de Madrid, estando a disposición del señor Diputado autor que solicita la información.

1.9.12 Expte: PI 13454/20 RGEP 23572

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Boalo, Cerceda y Mataelpino que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.13 Expte: PI 13455/20 RGEP 23573

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Becerril de la Sierra que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.14 Expte: PI 13456/20 RGEP 23574

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Navacerrada que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.15 Expte: PI 13457/20 RGEP 23575

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Moralarzal que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.16 Expte: PI 13458/20 RGEPI 23576

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Hoyo de Manzanares que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.17 Expte: PI 13459/20 RGEPI 23577

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Torrelodones que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.18 Expte: PI 13460/20 RGEPI 23578

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Tres Cantos que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.19 Expte: PI 13461/20 RGEPI 23579

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Colmenar Viejo que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.20 Expte: PI 13462/20 RGEPI 23580

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Manzanares El Real que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.21 Expte: PI 13463/20 RGEPI 23581

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Soto del Real que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.22 Expte: PI 13464/20 RGEPI 23582

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Guadalix de la Sierra que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.23 Expte: PI 13465/20 RGEPI 23583

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del presupuesto asignado al municipio de Miraflores de la Sierra que tenía asignados con cargo al PIR 2016-2019 y que ha resultado sobrante al no haberse destinado para obra, suministro o gasto corriente dentro de las actuaciones aprobadas para ese municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.24 Expte: PI 13466/20 RGEP 23637

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información a la que se refiere el Artículo 5, Educación juvenil y formación para la participación, de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid: Relación de las acciones formativas centrada en Educación en valores, para la paz, la no discriminación, la responsabilidad, la solidaridad y el esfuerzo desarrolladas desde el 1-01-19 hasta la fecha, desagregado por acciones propias, acciones en colaboración con Corporaciones Locales y acciones en colaboración con entidades privadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, por su objeto, en los términos en los que está formulado.

1.9.25 Expte: PI 13467/20 RGEP 23638

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información a la que se refiere el Artículo 5, Educación juvenil y formación para la participación, de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid: Relación de las acciones formativas centrada en Educación afectivo-sexual desarrolladas desde el 1-01-19 hasta la fecha, desagregado por acciones propias, acciones en colaboración con Corporaciones Locales y acciones en colaboración con entidades privadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, por su objeto, en los términos en los que está formulado.

1.9.26 Expte: PI 13468/20 RGEP 23639

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información a la que se refiere el Artículo 5, Educación juvenil y formación para la participación, de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid: Relación de las acciones formativas centrada en Educación para el tiempo libre y el respeto a la naturaleza desarrolladas desde el 1-01-19 hasta la fecha, desagregado por acciones propias, acciones en colaboración con Corporaciones Locales y acciones en colaboración con entidades privadas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicerpresidenta Primera y Secretario Primero, por su objeto, en los términos en los que está formulado.

1.9.27 Expte: PI 13469/20 RGEP 23664

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los anexos informativos recogidos en artículo 51 del RD 11/2020 y remitidos por el Gobierno de la Comunidad al Ministerio Hacienda, correspondientes al mes de agosto de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.28 Expte: PI 13470/20 RGEP 23665

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los anexos informativos recogidos en artículo 51 del RD 11/2020 y remitidos por el Gobierno de la Comunidad al Ministerio Hacienda, correspondientes al mes de julio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.29 Expte: PI 13471/20 RGEP 23666

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los anexos informativos recogidos en artículo 51 del RD 11/2020 y remitidos por el Gobierno de la Comunidad al Ministerio Hacienda, correspondientes al mes de junio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.30 Expte: PI 13472/20 RGEP 23667

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los anexos informativos recogidos en artículo 51 del RD 11/2020 y remitidos por el Gobierno de la Comunidad al Ministerio Hacienda, correspondientes al mes de septiembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.31 Expte: PI 13473/20 RGEP 23702

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del "informe previo de inicio de acciones" al que hace referencias el punto Tercero del Recurso contencioso administrativo presentado por el Letrado de la Comunidad de Madrid el 2-10-20 contra la Orden Comunicada del Ministro de Sanidad de 30-09-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.32 Expte: PI 13474/20 RGEP 23703

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Orden del Consejero de Sanidad en la que se dispone el "ejercicio de acciones judiciales" contra la Orden Comunicada del Ministro de Sanidad de 30-09-20, que es citada en el punto Tercero del recurso contencioso administrativo presentado por el Letrado de la Comunidad de Madrid el 2-10-20 contra dicha Orden Comunicada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.33 Expte: PI 13475/20 RGEP 23704

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del "Informe de la Consejería de Hacienda y Función Pública sobre los efectos sobre la economía de las medidas impuestas" adjuntado al escrito del Recurso contencioso administrativo presentado por el Letrado de la Comunidad de Madrid el 2-10-20 contra la Orden Comunicada del Ministro de Sanidad de 30-09-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.34 Expte: PI 13476/20 RGEP 23705

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del "Informe-resumen de los datos epidemiológicos de las Zonas Básicas de Salud en el que se refleja la disminución de la Incidencia Acumulada en los últimos días", adjuntado al escrito del Recurso contencioso administrativo presentado por el Letrado de la Comunidad de Madrid el 2-10-20 contra la Orden Comunicada del Ministro de Sanidad de 30-09-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.35 Expte: PI 13477/20 RGEP 23708

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 30 de septiembre por el que se aprueba un gasto plurianual relativo a la prórroga del lote 1 y lote 2 del contrato "Gestión integral de un programa de apoyo a la inserción sociolaboral y de un grupo educativo adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (2 Lotes)", por importe de 1.650.880,58 euros, con las adjudicatarias Fundación Diagrama Intervención Psicosocial (Lote 1) y Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos (Lote 2), para el periodo comprendido entre el 1-01-20 y el 31-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.36 Expte: PI 13478/20 RGEP 23709

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 30 de septiembre por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al Plan de gestión de inversiones en desarrollo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, prorrogado y en fase de terminación y liquidación, para el ejercicio presupuestario 2020, de la Consejería de Vivienda y Administración Local.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.37 Expte: PI 13479/20 RGEP 23710

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 30 de septiembre por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe total de 85.721.234,12 euros en el subconcepto 48900 del programa 312B de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid prorrogados para 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.38 Expte: PI 13480/20 RGEP 23711

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe oral presentado al Consejo de Gobierno del día 30 de septiembre sobre el Fondo de Recuperación de la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo error en el objeto de la iniciativa, pues se refiere a la copia electrónica de un informe oral, en los términos en que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero.

1.9.39 Expte: PI 13481/20 RGEP 23712

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del día 30 de septiembre por el que se aprueba el Plan de gestión de inversiones en desarrollo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, prorrogado y en fase de terminación y liquidación, para el ejercicio presupuestario 2020, y se autoriza el gasto de 93.768.409 euros para su ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.40 Expte: PI 13482/20 RGEP 23713

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades en la

convocatoria de actividad de “ayudas a empresarios residentes para incentivar el sector empresarial, así como, asesoramiento y formación a desempleados y bolsa de empleo virtual motivadas por la crisis sanitaria del covid 19” del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva respecto de las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.41 Expte: PI 13483/20 RGEP 23714

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs) para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Inversiones Gemyal S.L., por un importe total estimado de 3.120.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes desde la firma de la resolución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.42 Expte: PI 13484/20 RGEP 23715

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs) para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a las empresas Linden Operations, S.L. y Distrauma Medical, S.L., por un importe total estimado de 2.975.900 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.43 Expte: PI 13485/20 RGEP 23716

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs) para todos los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por diversas empresas por un importe total estimado de 10.716.500 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.44 Expte: PI 13486/20 RGEPI 23717

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de las resoluciones del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs) para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diferentes empresas, por un importe total estimado de 4.281.100 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.45 Expte: PI 13487/20 RGEPI 23718

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de la resolución del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición centralizada de pruebas de diagnóstico rápido para el SARS COV-2 para centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, S.L. por un importe total estimado de 9.000.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución para septiembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.46 Expte: PI 13488/20 RGEP 23719

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de la resolución del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de laboratorio para las tomas de muestras nasofaríngeas, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Palex Medical, S.A., por un importe total estimado de 2.880.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.47 Expte: PI 13489/20 RGEP 23720

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Fuentidueña de Tajo con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.48 Expte: PI 13490/20 RGEP 23721

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión de los centros de apoyo y encuentro familiar (CAEF), adscritos a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad (3 lotes), y su gasto por importe de 3.530.920,80 euros, desde el día siguiente a su formalización hasta el 30-06-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.49 Expte: PI 13491/20 RGEP 23722

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión del Centro

Residencial y Centro de Día “Nuevo Versailles” en Fuenlabrada, para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas (Residencia, 125 plazas, y Centro de día, 40 plazas), y su gasto por importe de 11.178.348,48 euros, desde el 1-11-20 hasta el 31-10-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.50 Expte: PI 13492/20 RGEP 23723

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., de un Acuerdo Marco para las obras de instalación, modernización y legalización de sistemas de protección contra incendios, por un valor estimado de 12.000.000 euros (IVA no incluido) a las empresas Siemens, S.A., Securitas Seguridad España, S.A., Indra Sistemas, S.A., Cofely España, S.A., Elecnor, S.A., Techco Seguridad, S.L.U., Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. y Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España, S.L. con una duración del contrato de 4 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.51 Expte: PI 13493/20 RGEP 23724

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se da cuenta de la Orden por la que se declara de emergencia el contrato para la realización de 100.000 test serológicos al personal de centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de prevención contra el Covid-19 y se adjudica a la empresa Ribera Lab, S.L.U. por un importe total 1.325.000 euros (IVA incluido) y un plazo de realización de 5 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.52 Expte: PI 13494/20 RGEP 23725

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre por el que se autoriza a las Universidades Públicas de Madrid a proceder a la convocatoria, mediante concurso público de acceso, de novecientas noventa y tres plazas de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.53 Expte: PI 13495/20 RGEP 23727

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe técnico facilitado por la empresa IBM Global Service España S.A., previo a la contratación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid del servicio de “Plataforma para el control del seguimiento del COVID-19 y otras pandemias a través del tratamiento inteligente de un ecosistema de datos”, aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.54 Expte: PI 13496/20 RGEP 23728

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación para el suministro de equipos de rescate vertical para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con las empresas Pablo Nuñez Izard (Lote 1), Machay, S.L. (Lote 2), Casco Antiguo Comercial, S.L. (Lote 3), Pablo Nuñez Izard (Lote 4), Machay, S.L. (Lote 5), y Spanset, S.A. (Lote 6), por un importe total de 122.708,63 euros, y con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.55 Expte: PI 13497/20 RGEP 23729

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación para el suministro de vestuario de protección térmica para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Climb Wear, S.L, por un importe total de 101.640 euros y con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.56 Expte: PI 13498/20 RGEP 23730

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la modificación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado, las condiciones de otorgamiento de subvenciones para gastos corrientes 2020, de la Consejería de Vivienda y Administración Local.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.57 Expte: PI 13499/20 RGEP 23731

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado Limpieza en la sede de la Consejería de Economía Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 13500/20 RGEP 23732, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.58 Expte: PI 13500/20 RGEP 23732

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio “limpieza de diversas sedes de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes” y el gasto plurianual correspondiente para los años 2020 a 2022, por importe de 3.269.495,34 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.59 Expte: PI 13501/20 RGEP 23733

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado Limpieza en la sede de la Consejería de Economía Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid y el gasto plurianual correspondiente para los años 2020 a 2022, por importe de 411.908,70 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.60 Expte: PI 13502/20 RGEP 23734

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se aprueba la modificación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado, las condiciones de otorgamiento de subvenciones para gastos corrientes 2020 y se autoriza la aprobación del gasto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.61 Expte: PI 13503/20 RGEP 23736

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros en el Hospital Universitario Infanta Sofía, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 130.955,27 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.62 Expte: PI 13504/20 RGEP 23737

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de "Plataforma para el control del seguimiento del COVID-19 y otras pandemias a través del tratamiento inteligente de un ecosistema de datos", por la empresa IBM Global Servicios España, S.A., con un importe total estimado de

1.224.005,97 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de seis meses desde el 17-06-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.63 Expte: PI 13505/20 RGEP 23738

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de las contrataciones con diferentes empresas para la adquisición centralizada de equipos de tecnología sanitaria, de marzo a agosto de 2020, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 5.522.911,21 euros (IVA incluido) para su uso sanitario en centros hospitalarios del SERMAS.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.64 Expte: PI 13506/20 RGEP 23739

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs) para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas por un importe total estimado de 8.408.500 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.65 Expte: PI 13507/20 RGEP 23740

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Gestión de piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos (5 plazas) y su gasto por importe de 522.999,40 euros, desde el 1-01-21 hasta el 31-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.66 Expte: PI 13508/20 RGEP 23741

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se aprueba un gasto por importe de 318.718,79 euros, correspondiente a la prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social, para el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.67 Expte: PI 13509/20 RGEP 23742

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato de servicios del currículo digital de las materias troncales, para los cursos comprendidos entre 5º curso de educación primaria y segundo curso de bachillerato, dividido en tres lotes, suscrito con las empresas “Editorial Planeta, S.A.U.” e “Informática El Corte Inglés, S.A.”, por importe total de 14.544.280,34 euros y un plazo de ejecución máximo del 27 de agosto al 15 de septiembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.68 Expte: PI 13510/20 RGEP 23743

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre, por el que se da cuenta de la declaración de emergencia del contrato del servicio de “plataforma web de biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid”, para atender las contingencias surgidas por la COVID-19, suscrito con la empresa “Odilo Tid, S.L.”, por importe de 2.555.520 euros y un plazo de ejecución máximo del 26 de días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.69 Expte: PI 13511/20 RGEP 23744

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de gobierno del día 23 de septiembre por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado "Mantenimiento integral de instalaciones, equipamiento y enseres de la sede de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid en calle Ramírez de Prado 5 bis", de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 13512/20 RGEP 23744, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.70 Expte: PI 13512/20 RGEP 23745

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de gobierno del día 23 de septiembre por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado "Mantenimiento integral de instalaciones, equipamiento y enseres de la sede de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid en calle Ramírez de Prado 5 bis" y el gasto plurianual correspondiente para los años 2020 a 2023, por importe de 212.361,81 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.71 Expte: PI 13513/20 RGEP 23746

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de colaboración en la gestión integral del patrimonio gestionado por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a la UTE La Factoría, Gestión Consultoría, S.L., Conurma 2020, con un presupuesto base de licitación de 8.317.426,77 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de 3 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.72 Expte: PI 13514/20 RGEP 23747

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio "25 plazas residenciales de continuidad de cuidados para apoyo al tratamiento ambulatorio de drogodependientes con trastorno persistente", por la Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos, correspondiente al mes de junio de 2020, por importe de 37.208,44 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.73 Expte: PI 13515/20 RGEP 23748

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, del contrato relativo a la adquisición de la vacuna neumocócica conjugada trecevalente de la Comunidad de Madrid para el año 2021, a favor de la empresa Pfizer, S.L.U, por un importe total de 14.015.378 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.74 Expte: PI 13516/20 RGEP 23749

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la resolución del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación de un equipo de tomografía computarizada (TC Revolution Evo Gen 3) para el Hospital Universitario de La Princesa como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa General Electric Healthcare España, S.A., por un importe total estimado de 390.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.75 Expte: PI 13517/20 RGEP 23750

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la resolución del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de La Princesa) por el que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un tomógrafo por impedancia timpel con fungibles, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Distribución y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total estimado de 65.757,42 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.76 Expte: PI 13518/20 RGEP 23751

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la resolución del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación de dos UP's monolíticas de 300 Kva (por unidad) en el Hospital Universitario de La Princesa, por la empresa Cobra Servicios e Instalaciones, S.A., por un importe total estimado de 113.721,85 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.77 Expte: PI 13519/20 RGEP 23752

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la resolución del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la obra de reparación de la red de saneamiento bajo forjado del Hospital Universitario de La Princesa, con la empresa Pocesa Servicios de Alcantarillado, S.L., por un importe total estimado de 99.525,16 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 95 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.78 Expte: PI 13520/20 RGEP 23753

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se autoriza un gasto de 269.640 euros, en concepto de subvención nominativa a favor del Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid, correspondiente al año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.79 Expte: PI 13521/20 RGEP 23754

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado "Suministro de reactivos químicos para la eliminación de fósforo por vía química para las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por Canal de Isabel II, S.A.", dividido en cinco lotes, a las empresas Kemira Ibérica, S.A. por importe de 1.778.400 euros, IVA excluido (Lote 1), Química del Cinca, S.L. por importe de 1.668.368,40 euros, IVA excluido (Lote 2), Acideka, S.A. por importe de 1.102.320 euros, IVA excluido (Lote 3), Acideka, S.A. por importe de 976.811,40 euros, IVA excluido (Lote 4) y Química del Cinca, S.L. por importe de 950.862 euros, IVA excluido (Lote 5) y un plazo de ejecución de un año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.80 Expte: PI 13522/20 RGEP 23755

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, y su gasto por importe de 954.756 euros, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid, desde el 1-10-20 hasta el 30-09-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.81 Expte: PI 13523/20 RGEP 23756

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por

Metro de Madrid, S.A., para las obras de modernización de la Estación de Cuatro Caminos de Metro de Madrid, por un importe total de 5.330.802,55 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 8 meses, a la UTE Codec Obras y Servicios y Proyectos, S.L., y Construcciones Rubau, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.82 Expte: PI 13524/20 RGEP 23757

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de servicios de mantenimiento de la infraestructura de la Red de Metro de Madrid (Lotes 3, 4, 5 y 6), por un importe total de 12.851.582,30 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cuatro años, a las Empresas UTE Comsa, S.A.-Comsa Service Facility Management, S.A.U. (Lote 3), Tecsa Empresa Constructora, S.A., (Lotes 4 y 6) y UTE Codec Obras y Servicios y Proyectos, S.L., y Construcciones Rubau, S.A. (Lote 5).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.83 Expte: PI 13525/20 RGEP 23758

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe en formato electrónico de la evaluación de situación general de la Central de Comunicaciones del Cuerpo de Agentes Forestales, así como de las necesidades de mejora e inversión de 377.964,79 euros de, según el Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 2-09-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.84 Expte: PI 13526/20 RGEP 23759

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe en formato electrónico de la evaluación de los servicios y costes en materia de coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, así como prevención de incendios por parte de la Empresa SKY Helicópteros, S.A., realizados durante el periodo 2018 a 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.85 Expte: PI 13527/20 RGEP 23760

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Empresas contratadas para la adquisición de equipos de tecnología sanitaria y descripción de los equipos contratados entre marzo y agosto de 2020 para uso sanitario en centros hospitalarios del SERMAS, según informe presentado al Consejo de Gobierno del 16 de septiembre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.86 Expte: PI 13528/20 RGEP 23761

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Órgano que ha sido designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para la gestión del servicio de la “Plataforma para el control del seguimiento del COVID-19 y otras pandemias a través del tratamiento inteligente de un ecosistema de datos”, puesto en marcha en el mes de junio de 2020, datos sobre su implementación y descripción del software o hardware empleado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.87 Expte: PI 13529/20 RGEP 23771

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación del PIR 2016-2019 por municipios, a fecha 30 de septiembre, en formato digital a ser posible, desglosado por tipo de inversión, nivel de ejecución, gasto corriente concedido y presupuesto Comunidad y Ayuntamiento, y donde sea el caso, presupuesto que no se vaya a ejecutar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo, dado el ámbito temporal de la información que se solicita.

1.9.88 Expte: PI 13530/20 RGEP 23772

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Suministros con cargo al PIR 2016-2019, por municipio y año, en formato digital a ser posible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.89 Expte: PI 13531/20 RGEP 23773

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de técnicos dedicados al PIR durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.90 Expte: PI 13532/20 RGEP 23774

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de septiembre, en formato digital si es posible y referido a “Acuerdo por el que se aprueban la modificación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado, las condiciones de otorgamiento de subvenciones para gastos corrientes 2020 y se autoriza la aprobación del gasto”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.91 Expte: PI 13533/20 RGEP 23775

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Ayuntamientos donde no se va a ejecutar por completo el PIR 2016-2019 y el PRISMA 2008-2011 tras la aprobación del decreto de liquidación, con presupuesto desglosado por cada uno de ellos y por Ayuntamiento, en formato digital a ser posible.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 13529/20 RGEP 23771, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.92 Expte: PI 13534/20 RGEP 23776

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de septiembre, en formato digital si es posible y

referido a "Acuerdo por el que se aprueban la modificación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado, las condiciones de otorgamiento de subvenciones para gastos corrientes 2020 y se autoriza la aprobación del gasto".

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 13532/20 RGEP 23774, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.9.93 Expte: PI 13535/20 RGEP 23777

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20, en formato digital si es posible y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de colaboración en la gestión integral del patrimonio gestionado por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a la UTE La Factoría, Gestión Consultoría S.L. Conurma 2020, con un presupuesto base de licitación de 8.317.426,77 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de 3 años".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.94 Expte: PI 13536/20 RGEP 23778

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30-09-20, en formato digital si es posible y referido a "Acuerdo por el que se aprueba el Plan de gestión de inversiones en desarrollo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, prorrogado y en fase de terminación y liquidación, para el ejercicio presupuestario 2020, y se autoriza el gasto de 93.768.409 euros para su ejecución".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.95 Expte: PI 13537/20 RGEP 23779

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-09-20, en formato digital si es posible y referido a "Informe por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades en la

convocatoria de actividad de ayudas a empresarios residentes para incentivar el sector empresarial, así como, asesoramiento y formación a desempleados y bolsa de empleo virtual motivadas por la crisis sanitaria del covid 19 del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva respecto de las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.96 Expte: PI 13538/20 RGEP 23780

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019, durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en formato digital a ser posible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.97 Expte: PI 13539/20 RGEP 23781

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas al alquiler para el año 2020, a fecha 20 de septiembre, desglosada por municipio, distrito si es la ciudad de Madrid, número de beneficiarios y cantidad asignada, en formato digital a ser posible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.98 Expte: PI 13540/20 RGEP 23795

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de instalación de un crematorio promovido por la empresa Prisan-Ute, gestora del tanatorio y cementerio municipal en Valdemoro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.99 Expte: PI 13541/20 RGEP 23796

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe de autorización de emisión a la atmósfera de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con el respecto de la instalación de un crematorio promovido por la empresa Prisan-Ute, gestora del tanatorio y cementerio municipal, en Valdemoro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.100 Expte: PI 13542/20 RGEP 23797

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes abiertos por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con relación a la instalación de un crematorio en las actuales instalaciones del cementerio y tanatorio de Valdemoro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.101 Expte: PI 13543/20 RGEP 23798

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las iniciativas puestas en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en relación a la vía pecuaria El Descansadero Sur del municipio de Brunete, entre el 1-01-07 hasta la fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.102 Expte: PI 13544/20 RGEP 23813

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de medidas y buenas prácticas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional en la red de líneas de autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid para luchar contra el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.103 Expte: PI 13546/20 RGEP 23895

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la demanda registrada en Metro Ligero 4, desde 2015 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.104 Expte: PI 13547/20 RGEP 23896

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la demanda registrada en Metro Ligeró 3, desde 2015 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.105 Expte: PI 13548/20 RGEP 23897

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la demanda registrada en Metro Ligeró 2, desde 2015 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.106 Expte: PI 13549/20 RGEP 23898

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la demanda registrada en Metro Ligeró 1, desde 2015 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.107 Expte: PI 13550/20 RGEP 23935

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Persona designada responsable del contrato de la Licitación CA5_2018 del Laboratorio Clínico Central a la que le corresponde la dirección y supervisión de la ejecución de las prestaciones contratadas tal y como establece la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.108 Expte: PI 13551/20 RGEP 23936

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de todas las gestiones o trámites realizados desde el 24-02-20 al 23-02-20 respecto a la desestimación del recurso de casación número 3051/2016, sobre el P.O 124/2015.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo error en la determinación de las fechas de su objeto, en los términos en que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.9.109 Expte: PI 13552/20 RGEP 24011

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estadística de género en las solicitudes admitidas y concesiones (esto es, número de peticiones y concesiones con detalle del sexo del peticionario/a) de la "Convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales e investigadores posdoctorales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI)" 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.110 Expte: PI 13553/20 RGEP 24012

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estadística de género en las solicitudes admitidas y concesiones (esto es, número de peticiones y concesiones con detalle del sexo del peticionario/a) de la "Convocatoria de ayudas para la contratación de ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI)" 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9.111 Expte: PI 13554/20 RGEP 24013

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estadística de género en las solicitudes admitidas y concesiones (esto es, número de peticiones y concesiones con detalle del sexo del peticionario/a) de la "Convocatoria de ayudas para la realización de Doctorados Industriales en la Comunidad de Madrid 2019".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.10 Comunicaciones de Gobierno

1.10.1 Expte: CG 70/20 RGEF 23964

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por la Comunidad de Madrid: Pagarés: CECABANK 20.000.000,00 €, CAIXABANK 10.000.000,00 €, CECABANK 45.000.000,00 €, CAIXABANK 74.000.000,00 € y BANKIA 10.000.000,00 €, según lo establecido en el artículo 41 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante el Decreto 315/2019, de 27 de diciembre de 2019.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, a los efectos previstos en el artículo 41 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados por Decreto 35/2019, de 27 de diciembre de 2019.

1.11 Propuestas Ciudadanas

1.11.1 Expte: PROCI 1/20 RGEF 23688

Objeto: Del Sr. D. César Manuel Pinto Cañón, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ejecutar, en sus propios términos, la Sentencia, ya firme, de 21 de mayo de 2018 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 29 de Madrid, procedimiento ordinario 560/2013.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como propuesta ciudadana, así como su traslado a la Comisión de Participación para que, en la primera reunión ordinaria que celebre a raíz de su traslado, tome conocimiento de la propuesta y, a efectos de su examen, acuerde requerir de la Secretaría General que se recabe el correspondiente Informe por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, con objeto de que, una vez evacuado el informe y si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de reconsideración

RGEF 23528/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Comparecencia del Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al objeto de conocer los detalles relativos a la preparación de la reunión que mantuvieron la presidente Autonómica y el Presidente del Gobierno de España.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y

ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 28 de septiembre, en relación con una Comparecencia, cuyo expediente no se concreta en la solicitud de reconsideración, del Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al objeto de conocer los detalles relativos a la preparación de la reunión que mantuvieron la presidente Autonómica y el Presidente del Gobierno de España, por el que se acordó su no admisión a trámite. La Mesa entiende que la solicitud de reconsideración puede versar acerca de la C 1959/20 RGEP 22358, y dicha iniciativa, por su objeto, se refiere a trabajos preparatorios de una reunión, no constituyendo, pues, una iniciativa de control del Gobierno. Antes al contrario, la misma se inmiscuye en el ámbito propio de la negociación, y en la solicitud de reconsideración, al margen de no identificarse la iniciativa, no se ofrece ningún argumento que sirva para concretar la razón por la que debería ser admitida.

2.2 Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid **RGEP 23684/20**

Objeto: Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, aprobado en su sesión de 2-10-20.

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, dando traslado a la Junta de Portavoces a los efectos oportunos.

2.3 Designación de miembros en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 23815/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63, 64.1 y 76 del Reglamento de la Asamblea, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, una vez revisado el escrito recibido del Grupo Parlamentario Socialista, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros del citado Grupo Parlamentario, en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Socialista:

D. Nicolás Rodríguez García, Portavoz

Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta.

2.4 Cambio de miembros en Comisiones: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 23817/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, al amparo de los artículos 63 y 64 del Reglamento de la Cámara y en los acuerdos de la Mesa y Junta de Portavoces de 7 y 8 de septiembre de 2020, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Mujer y de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Mujer y de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de Avalmadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

2.5 Designación de miembros en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 23818/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Reglamento de la Asamblea y en los acuerdos de la Mesa y Junta de Portavoces de 7 y 8 de septiembre de 2020, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, una vez revisado el escrito recibido del Grupo Parlamentario Más Madrid, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros del citado Grupo Parlamentario, en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Más Madrid:

Dña. Alodia Pérez Muñoz, Portavoz

Dña. Tania Sánchez Melero, Portavoz Adjunta.

2.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 23828/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1428/20 RGEP 21605.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 23829/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1492/20 RGEP 22364.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 23830/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1490/20 RGEP 22362.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 23831/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno de la Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2399/20 RGEP 22536.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid.

RGEP 23959/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2399/20 RGEP 22536.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Solicitud de Reconsideración RGEP 23831/20 de la misma Sra. Diputada autora, admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

2.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid.

RGEP 23960/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1490/20 RGEP 22362.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Solicitud de Reconsideración RGEP 23830/20 de la misma Sra. Diputada autora, admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

2.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid.

RGEP 23961/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1492/20 RGEP 22364.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Solicitud de Reconsideración RGEP 23829/20 de la misma Sra. Diputada autora, admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

2.13 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid.

RGEP 23962/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 28-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1428/20 RGEP 21605.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Solicitud de Reconsideración RGEP 23828/20 de la misma Sra. Diputada autora, admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

2.14 Designación de miembros en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Popular
RGEP 23985/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, una vez revisado el escrito recibido del Grupo Parlamentario Popular, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros del citado Grupo Parlamentario, en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Ana Camins Martínez, Portavoz

D. José Virgilio Menéndez Medrano, Portavoz Adjunto.

2.15 Distribución de escaños. Grupo Parlamentario Socialista.
RGEP 23999/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la distribución de escaños del Grupo Parlamentario Socialista en el Salón de Plenos.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, a tenor de lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, traslado a las Direcciones de Gestión Parlamentaria, Gestión Administrativa e Informática, Tecnología y Transparencia.

2.16 De la Secretaría General, remitiendo informe jurídico sobre calificación y admisión a trámite de solicitudes de comparecencia formalizadas al amparo del artículo 101 del Reglamento de la Asamblea. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 580, 7-10-20).

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

2.17 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático, de la Ilma. Sra. Dña. Encarnación Moya Nieto, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 24000/20). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 581, 8-10-20).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Encarnación Moya Nieto la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 15 de octubre de 2020, para los puntos 2.1, 5.1, 6.1 y 6.2 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 6 de octubre.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 15 de octubre de 2020.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Ayuntamiento de Mejorada del Campo

RGEP 23672/20

Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, remitiendo certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 9-07-20, para el reconocimiento a los sanitarios madrileños y de la sanidad pública madrileña.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

RGEP 23693/20

Objeto: Del Sr. Secretario Accidental del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, remitiendo certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 21-05-20, para instar al Gobierno de España a garantizar la autonomía que la Constitución Española y las Leyes otorgan a las Entidades Locales para la Gestión de sus recursos.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 Ayuntamiento de Villalbilla

RGEP 23694/20

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalbilla, remitiendo certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 17-09-20,

por el que se reclaman medidas de garantía para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.4 Ayuntamiento de Pinto

RGEP 23695/20

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 6-08-20, sobre la aprobación del manifiesto conjunto del Comité inter-empresas y Comités locales de Airbus.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.5 Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

RGEP 23697/20

Objeto: Del Sr. Concejel de Hacienda y Transparencia del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 18-06-20, para instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las Entidades Locales y a las CCAA sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las Administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con los recursos suficientes.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.6 Ayuntamiento de Mejorada del Campo

RGEP 23698/20

Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 9-07-20, instando a la Comunidad de Madrid a la mejora urgente de Infraestructuras de Movilidad y acceso en M-208 y M-203.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.7 Ayuntamiento de Coslada

RGEP 23706/20

Objeto: Del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Coslada, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 14-07-20, instando al Gobierno de España a proporcionar información detallada sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que la administración local cuente con los recursos suficientes si debe gestionarlo.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.8 Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

RGEP 23707/20

Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 17-09-20, instando la ejecución de la construcción de la ampliación del CEIP Tempranales, la instalación de los barracones prometidos y la dotación de equipamiento a las aulas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.9 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades.

RGEP 23837/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alberto Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, remitiendo, con fecha 6-10-20, declaración complementaria de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.10 Ayuntamiento de Alcalá de Henares

RGEP 23839/20

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 15-09-20, relativa a la necesidad de una nueva parada de autobús en el Polígono Industrial del Encín.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.11 Mesa de Contratación

RGEA 1090/20

Objeto: Acuerdo de la Mesa de Contratación de 7-10-20, (sesión 2020/11), elevando propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación en el procedimiento abierto incoado sobre servicio de realización audiovisual profesional de las sesiones plenarias de la Asamblea de Madrid (CPAS/2019/04).

Acuerdo: La Mesa,

VISTA la proposición recibida en el procedimiento abierto incoado para la contratación del *Servicio de realización audiovisual profesional de las sesiones plenarias de la Asamblea de Madrid*, CPAS/2010/04, por la empresa MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U., admitida al procedimiento.

La empresa PENTAPRIXMA DESIGN, S.L.U. fue inadmitida porque no acreditó, una vez transcurrido el plazo de subsanación de defectos u omisiones, su solvencia técnica en los términos requeridos por la cláusula 6.3 a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La empresa fue notificada el 18 de febrero de 2020 por la Mesa de Contratación.

El día 3 de marzo de 2020 la empresa interpuso recurso especial en materia de contratación.

El 17 de julio de 2020 el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid en su Resolución 3/2020, acordó tener por desistido al interesando por falta de subsanación de la deficiencia en la representación exigida ante este órgano.

VISTO que la oferta de la empresa MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U. es susceptible, en principio, de ser considerada inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, según lo dispuesto por la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, y por el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación requirió a la misma para que justificase el bajo nivel del precio de su oferta, a los efectos de demostrar de modo satisfactorio que pese al ahorro que entraña su oferta, esta no ponen en peligro la futura ejecución del contrato.

VISTO el informe técnico de 21 de julio de 2020, emitido por el Sr. Jefe del Servicio de Audiovisuales, de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, en el que se concluye que los argumentos ofrecidos por la empresa son satisfactorios y se considera que la oferta resulta viable para la ejecución del contrato.

En el referido informe se comprueba la adecuación técnica de la misma a lo requerido por el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Por otro lado, el informe pone de manifiesto dos incoherencias relativas a los servicios prestados por la realizadora suplente, susceptibles de ser considerados error aritmético en el sumatorio de los meses de experiencia o error tipográfico relativo a la fecha de inicio o fin de los trabajos.

VISTA la documentación presentada por la empresa, en la que manifiesta la existencia de errores aritméticos y tipográficos, único contenido admisible en la aclaración solicitada.

VISTA la propuesta formulada por la Mesa de Contratación realizada en la sesión citada de este órgano colegiado en cumplimiento de las cláusulas 10.4 y 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

ACUERDA

Primero.- Clasificación, requerimiento y adjudicación.

A) Clasificación.

La empresa PENTAPRIXMA DESIGN, S.L.U. fue inadmitida porque no acreditó, una vez transcurrido el plazo de subsanación de defectos u omisiones, su solvencia técnica en los términos requeridos por la cláusula 6.3 a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerar viable la oferta de la empresa MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U., una vez justificado el bajo nivel de su precio, y corregidos sus errores, aritmético y tipográfico.

Se establece como oferta más ventajosa la proposición de MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U., por ser la única oferta admitida en el procedimiento.

En aplicación de los criterios de la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	1 ^o	2 ^{o.1}	2 ^{o.2}	TOTAL
MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U.	80	0	11,25	91,25

CRITERIOS:

1^o Precio. Hasta 80 puntos.

2^o Perfil de los realizadores ofertados. Hasta 20 puntos que se desglosan como se reseña a continuación:

- *Formación adicional de los Realizadores. Hasta 5 puntos.*
- *Experiencia adicional de los Realizadores. Hasta 15 puntos.*

B) Requerimiento.

La empresa MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U. deberá presentar en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la notificación, la documentación que a continuación se reseña:

La documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar con la Asamblea de Madrid no aportada anteriormente, cuyo contenido fue objeto de la declaración responsable por el licitador presentada en el sobre 1 de la oferta:

A) Cláusula 6.1.c): poder notarial de representación (inscrito en el Registro Mercantil cuando contuviese delegación permanente de facultades) bastantado al efecto por un Letrado de la Asamblea de Madrid y acreditar su identidad mediante los documentos que se citan en el apartado b) de la cláusula citada.

B) Certificados de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para poder contratar con la administración. Los certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

C) EL MODELO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD suscrito por el empresario o, en su caso, por la persona con poder bastante que le represente en el presente procedimiento.

- Documentación acreditativa de haber constituido garantía definitiva. El importe de la garantía definitiva que se requiere, según lo previsto en la cláusula 11 del Pliego que rige la contratación, asciende a cinco mil cuatrocientos euros (5.400 €).

C) Adjudicación.

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado B) Requerimiento, la adjudicación del referido procedimiento abierto, CPAS/2019/04, se producirá, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde que se reciba la documentación requerida, a favor de la empresa MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U. por el importe máximo de ciento ocho mil euros (108.000 €), sin inclusión del IVA, [130.680 € IVA incluido], para el plazo de ejecución máximo de cinco años.

El importe máximo indicado supone, a su vez, el límite de gasto durante su plazo de ejecución, por aplicación del precio unitario contenido en su oferta, 350 €/Pleno, IVA no incluido [423,50 € IVA incluido].

Segundo.- De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento citado en el apartado B) Requerimiento del punto anterior, se entenderá que el licitador ha retirado la oferta, procediéndose a declarar desierta la licitación.

Tercero.- Delegar la adjudicación del procedimiento abierto CPAS/2019/04 en la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado primero, la adjudicación deberá realizarse en un plazo no superior a cinco días hábiles.

3.12 De la Secretaría General, remitiendo informe de situación a 30 de septiembre de 2020, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020, de la conciliación de las cuentas bancarias titularidad de la Asamblea de Madrid y los datos que figuran en la contabilidad de Tesorería del Sistema Económico-Financiero NEXUS. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 571, 6-10-20).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.13 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de la garantía definitiva de las empresas Telefónica Móviles de España S.A.U. e Ingernova Soluciones de Telefonía, S.L. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 576, 7-10-20).

Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y los informes de la Intervención,

ACUERDA

Primero: Proceder a la devolución de la garantía definitiva a la empresa Telefónica Móviles de España, S.A.U., A78923125, constituida mediante Aval Bancario número 1587/28.182, de la entidad Banco Popular Español, S.A., depositada en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2018/0000085586), por un importe total de veinticuatro mil setecientos noventa y tres euros con treinta y cuatro céntimos (24.793,34.- €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Servicio de telefonía móvil para la Asamblea de Madrid (CPAS/2013/02)".

Segundo: Proceder a la devolución de la garantía definitiva a la empresa Ingernova Soluciones de Ingeniería, S.L., B47690177, constituida mediante Aval Bancario núm. 10001120938, de la entidad Banco de Sabadell, S.A., depositada en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2018/0000085823), por un importe total de mil cuatrocientos noventa y siete euros con veinticuatro céntimos (1.497,24.- €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Sustitución parcial del Sistema Metasys de control del edificio de la Asamblea de Madrid (CPNPSU/2017/05)".

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución de los citados avales.

3.14 De la Secretaría General, remitiendo acuerdos de la Mesa de Negociación y Consejo de Personal celebrados el 6 de octubre. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 578, 7-10-20).

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera deja constancia expresa de la grave acusación formalizada en el curso de la reunión a la que asistió en representación de la Mesa por parte de una representante sindical, de CSIT, en relación con un supuesto amaño en la convocatoria de una de las plazas que se llevaron junto a las que ahora se traen a la Mesa para su aprobación.

La Ilma. Sra. Secretaria General, al margen de dejar claro que no se ha proseguido la tramitación de dicha plaza, del Cuerpo de Ujieres, explica en detalle lo sucedido, dejando constancia de que se solicitó que se aportaran pruebas que acreditaran la acusación de amaño, indicando que se abriría expediente disciplinario en la eventualidad de que las mismas se presentaran y quedara acreditado el planteamiento realizado por la representante de CSIT, con advertencia de que en otro caso se podría abrir expediente disciplinario ante la gravedad de unas manifestaciones completamente infundadas, dado la afectación al honor de terceros y de la propia institución. Se compromete a esclarecer la situación y adoptar las medidas consecuentes, en orden a despejar cualquier atisbo de irregularidad.

Acuerdo: La Mesa, una vez celebradas las correspondientes reuniones de Mesa de Negociación y Consejo de Personal el día 6 de octubre de 2020,

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar las bases para su cobertura por el sistema de concurso de méritos, de los puestos de trabajo número 116 "Técnico Asesor", número 120 "Jefe Sección Registro e Información", número 166 "Jefe del Servicio del Jefe del Negociado de Biblioteca" y número 176 "Jefe de la Sección de Archivo", todo ello en los términos que se recogen en el Anexo I de la presente Acta, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

SEGUNDO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 c) del mencionado Acuerdo de Negociación, aprobar la propuesta de equiparación lineal y progresiva de los puestos referidos en su párrafo cuarto con el puesto de Jefe de Unidad, incrementándose el complemento específico en 126,61 € mensuales, quedando fijado dicho complemento en 16.340,90 € anuales.

TERCERO: Respecto al reconocimiento y abono de los trienios del personal de la Asamblea de Madrid que hubieran perfeccionado como personal laboral al servicio de administraciones públicas, con carácter previo a la toma de posesión como funcionarios de la Asamblea de Madrid.

Primero.- Objeto

El presente Acuerdo de Mesa tiene como objeto establecer las instrucciones de actuación administrativa en materia de reconocimiento de los trienios perfeccionados como personal laboral al servicio de administraciones públicas, con carácter previo a la toma de posesión como funcionarios de la Asamblea de Madrid, así como, en su caso, el abono de los atrasos que se hayan podido generar.

Segundo.- Reconocimiento del abono del importe de los trienios perfeccionados como personal laboral al servicio de administraciones públicas.

A efectos del reconocimiento y, en su caso, abono de cantidades devengadas y no prescritas en concepto de diferencia de la cuantía correspondiente a los trienios perfeccionados con vinculación de personal laboral y la reconocida tras adquirir la condición de funcionario de la Asamblea de Madrid¹, los interesados deberán presentar la solicitud de reconocimiento, según el modelo que se acompaña (anexo II de la presente Acta), debiendo aportar la siguiente documentación:

¹ En virtud de la analogía en la prestación de servicios. según lo dispuesto en lo Ley 71/78, de 26 de diciembre, de Reconocimiento de Servicios Previos en lo Administración Pública y en el Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan las normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

A) Los interesados deberán acompañar, junto con su solicitud, la resolución o acuerdo del órgano competente en materia de personal de su administración de origen, en el que se haga constar el perfeccionamiento del trienio o trienios reconocidos. No serán válidas certificaciones de servicios prestados que no hagan constar el número de trienios perfeccionados como personal laboral y sus efectos.

B) Para la determinación de la cuantía, se deberá aportar acreditación del convenio colectivo aplicable, para aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación directa el Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado o el Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la administración de la Comunidad de Madrid.

En el caso de que la solicitud no incluya la resolución o acuerdo del órgano competente en materia de personal del perfeccionamiento del trienio o trienios reconocidos o no quede acreditado suficientemente el convenio de aplicación, la Dirección de Gestión Administrativa deberá requerir al interesado para que subsane y los aporte otorgándole al efecto un plazo de treinta días, durante el cual quedará suspendido el procedimiento.

La resolución de reconocimiento de trienios deberá incluir expresamente todos los extremos relativos al mismo: el número de trienios reconocidos, convenio colectivo aplicable, importe reconocido y liquidación de diferencias entre lo percibido y el importe reconocido.

Si del reconocimiento se derivaran importes por el concepto de atrasos, estos se devengarán, con carácter general, a partir de la fecha de la presentación de la solicitud de reconocimiento pudiendo retrotraerse hasta cuatro años inmediatamente anteriores a la fecha de la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda Pública de la Comunidad de Madrid, siempre que se den los requisitos exigidos para ello.

Tercero.- Régimen aplicable en el supuesto de finalización de la relación de servicio

Los funcionarios que hubieran finalizado su relación de servicios con la Asamblea de Madrid antes de que el presente Acuerdo surta efecto, podrán presentar la correspondiente solicitud de Reconocimiento del abono del importe de los trienios perfeccionados como personal laboral al servicio de administraciones públicas, para el abono de las cantidades devengadas y no prescritas en los términos previsto en el punto segundo.

Cuarto.- Régimen aplicable a nuevos reconocimientos de servicios previos para el personal que ingrese con posterioridad a la producción de efectos del presente Acuerdo de Mesa.

El personal de nuevo ingreso, en su caso, deberá presentar la documentación acreditativa de los trienios perfeccionados como personal laboral y del convenio laboral aplicable en los términos recogidos en el apartado segundo del presente Acuerdo de Mesa, devengándose únicamente los importes correspondientes a la fecha de toma de posesión del citado funcionario en la Asamblea de Madrid.

Disposición transitoria.- Solicitudes anteriores a la producción de efectos del presente Acuerdo de Mesa.

Las solicitudes y reclamaciones presentadas con anterioridad a la aprobación del presente Acuerdo, producirán sus efectos desde la fecha de presentación.

CUARTO: Modificar el Artículo 18 I d) y 18 II d), con el fin de regular la acreditación de aquellos casos en los que el beneficiario vive a expensas del progenitor.

Artículo 18

I.- Para prestaciones de salud

d) Certificación de situación en el Sistema de la Seguridad Social sobre situación de alta o asimilada del beneficiario, al que la Asamblea atribuirá eficacia durante un mes desde su emisión y, en su caso, acreditación mediante declaración responsable del titular de la prestación de que el beneficiario carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

II. Para prestaciones de formación y perfeccionamiento profesional.

d) Certificación de situación en el Sistema de la Seguridad Social sobre situación de alta o asimilada del beneficiario, al que la Asamblea atribuirá eficacia durante un mes desde su emisión y, en su caso, acreditación mediante declaración responsable del titular de la prestación, de que el beneficiario carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Mociones

1.1.1 Expte: M 1/20 RGEP 24141

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación 19/20, RGEP 10442, sobre política del Consejo de Gobierno frente al COVID19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las 12 horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.2.1.1 Expte: PCOP 2625/20 RGEP 24076

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene pensado aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para bajar la incidencia de casos Covid-19 en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.2 Expte: PCOP 2626/20 RGEP 24095

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra el proceso de elaboración de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.3 Expte: PCOP 2627/20 RGEP 24096

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación y la evaluación de la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.4 Expte: PCOP 2628/20 RGEP 24102

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene pensado poner en marcha ante la situación laboral de los enfermeros y enfermeras de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.5 Expte: PCOP 2629/20 RGEP 24103

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Motivos por los que la Consejería de Sanidad ha retrasado la notificación de los casos diagnosticados en las nuevas pruebas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.6 Expte: PCOP 2632/20 RGEP 24121

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid número 128/2020, de 8 de octubre, sobre la Orden del Ministerio de Sanidad transpuesta por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.7 Expte: PCOP 2633/20 RGEP 24122

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación económica, social y sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.8 Expte: PCOP 2646/20 RGEP 24140

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las medidas que se están aplicando en la Comunidad de Madrid contra la pandemia de la COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.9 Expte: PCOP 2653/20 RGEP 24148

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la relación con el Gobierno de España ante la crisis de la COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.10 Expte: PCOP 2654/20 RGEP 24149

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta, si el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que las medidas del Ministro Illa para Madrid vulnera derechos y libertades de los madrileños, por qué retira las medidas cautelares en la Audiencia Nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.11 Expte: PCOP 2655/20 RGEP 24150

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta, si usted considera que las medidas del Ministro Illa para Madrid vulneran derechos y libertades fundamentales de los madrileños, por qué no presentó usted medidas cautelarísimas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.12 Expte: PCOP 2656/20 RGEP 24151

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta, si usted considera que las medidas del Ministro Illa para Madrid vulneran derechos y libertades de los madrileños, por qué al día siguiente llega a acuerdos con quienes nos quieren imponer órdenes totalitarias.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por contener

su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.2.1.13 Expte: PCOP 2657/20 RGEP 24152

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene usted una estrategia sanitaria clara para la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.14 Expte: PCOP 2658/20 RGEP 24153

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Si pregunta si coincide usted con su secretario general el Sr. Teodoro García Egea que afirma que Vox es el Podemos de la derecha.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.15 Expte: PCOP 2659/20 RGEP 24154

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se presunta si usted considera coherentes las medidas y restricciones que nos anunció el día 9 de octubre con sus discursos de defensa de libertades frente a las órdenes impuestas por el Gobierno de Sánchez.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Dirigidas al Gobierno

1.2.2.1 Expte: PCOP 2623/20 RGEP 24066

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Modalidades en que se han creado plazas de FP para las que el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha dado fondos a la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.2 Expte: PCOP 2624/20 RGE 24067

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoran el seguimiento de los protocolos en los Centros Educativos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.3 Expte: PCOP 2630/20 RGE 24119

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas que está gestionando el Gobierno Regional en este momento en favor de la rehabilitación de viviendas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.4 Expte: PCOP 2631/20 RGE 24120

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que se plantea el Gobierno Regional con la puesta en marcha del Plan de Lectura MadREAD sin límites.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.5 Expte: PCOP 2634/20 RGE 24123

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el reparto del Fondo COVID-19 que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.6 Expte: PCOP 2635/20 RGEP 24124

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el presupuesto de la Comunidad de Madrid es el adecuado para hacer frente a la segunda ola de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2636/20 RGEP 24125, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.2.2.7 Expte: PCOP 2636/20 RGEP 24125

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el presupuesto disponible por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.8 Expte: PCOP 2637/20 RGEP 24126

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los pacientes no-Covid dada la saturación del sistema sanitario madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.9 Expte: PCOP 2638/20 RGEP 24127

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que la atención de los pacientes no-Covid está viéndose perjudicada por la situación del sistema sanitario fruto de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.10 Expte: PCOP 2639/20 RGEF 24128

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que los pacientes no-Covid están recibiendo la atención sanitaria que merecen.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.11 Expte: PCOP 2640/20 RGEF 24129

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el Gobierno Regional está lo suficientemente bien coordinado como para hacer frente a la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.12 Expte: PCOP 2641/20 RGEF 24130

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué las actuaciones del Gobierno no se corresponden con lo transmitido por el Portavoz del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2.13 Expte: PCOP 2642/20 RGEF 24131

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la concordancia entre los actos del Gobierno Regional y las declaraciones del Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.14 Expte: PCOP 2643/20 RGEF 24132

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la aprobación de la Ley del Suelo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.15 Expte: PCOP 2644/20 RGEF 24133

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si es la prioridad de su Gobierno en un escenario de pandemia la liberalización del suelo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.16 Expte: PCOP 2645/20 RGEF 24134

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si necesita la Comunidad de Madrid más recursos para poder hacer frente a la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.17 Expte: PCOP 2647/20 RGEF 24142

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno respecto del fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid en su relación con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.18 Expte: PCOP 2648/20 RGEF 24143

Autor/Grupo: Sra. López Montero (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué está haciendo el Gobierno para dar un nuevo impulso a la ciencia y a la tecnología.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.19 Expte: PCOP 2649/20 RGEF 24144

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué criterios se han basado para aplicar las actuales medidas de restricción de la movilidad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.20 Expte: PCOP 2650/20 RGEF 24145

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que han valorado para renunciar a continuar con las medidas impuestas por su Gobierno para controlar la infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.21 Expte: PCOP 2651/20 RGEF 24146

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que las medidas aplicadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para disminuir la incidencia de infección por SARS-CoV-2 han sido eficaces.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.22 Expte: PCOP 2652/20 RGEF 24147

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la incidencia actual de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.23 Expte: PCOP 2660/20 RGEF 24156

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoran el seguimiento de los protocolos de actuación ante la pandemia COVID-19 en los Centros Educativos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.24 Expte: PCOP 2661/20 RGEF 24157

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Papel que está asumiendo el Gobierno con la situación de las lagunas del Arroyo Ambroz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.25 Expte: PCOP 2662/20 RGEF 24158

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que justifican que el sector del toro de lidia haya recibido una ayuda presupuestaria mayor que el total del sector del vacuno de carne.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.26 Expte: PCOP 2663/20 RGEF 24159

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no han publicado en el BOCM la aprobación de la reforma de la Ley del Suelo tramitada en el pleno del 1 de octubre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.27 Expte: PCOP 2664/20 RGEF 24160

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Resolución RT 0195/2020, del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que afecta a la Consejería de Medio Ambiente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.28 Expte: PCOP 2665/20 RGE 24161

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desde el punto de vista del bienestar animal, se pregunta cómo valora el Gobierno la propuesta de Decreto por el que se modifica el Decreto 112/1996, de 25 de julio, modificado por el Decreto 102/1997, de 31 de julio, por el que se regulan los espectáculos taurinos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.29 Expte: PCOP 2666/20 RGE 24162

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no facilitaron copia del informe emitido por la Letrada Jefe del Servicio Jurídico en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el 2-07-09, sobre la caducidad de las ocupaciones de monte público en el Puerto de Navacerrada y Camorritos, términos municipales de Cercedilla y Navacerrada.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2.30 Expte: PCOP 2667/20 RGE 24163

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para fomentar la incorporación de jóvenes al sector primario en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.31 Expte: PCOP 2668/20 RGE 24164

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para fomentar la incorporación de las mujeres al sector primario en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.32 Expte: PCOP 2669/20 RGE 24165

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno previsto presentar una nueva Ley del suelo durante esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.33 Expte: PCOP 2670/20 RGE 24166

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desde el punto de vista del bienestar animal, posición del Gobierno Regional con respecto a la práctica del toro embolado en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.34 Expte: PCOP 2671/20 RGE 24167

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo justifica el Gobierno Regional la partida presupuestaria de 4,5 millones de euros para el toro de lidia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2327/20 RGE 22184, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 28-09-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.2.2.35 Expte: PCOP 2672/20 RGEF 24168

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si dan por válida la reforma de la Ley del Suelo después de la doble votación sin quorum en el pasado Pleno del 1 de octubre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el presupuesto de hecho, pues sí había quorum de votación en el momento de iniciarse la misma, y su objeto no es una cuestión de control del Gobierno, sino, en su caso, de una actuación del Poder Legislativo y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2.36 Expte: PCOP 2673/20 RGEF 24169

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno previstas más reformas a la Ley del Suelo para esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.37 Expte: PCOP 2674/20 RGEF 24170

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desde el punto de vista del bienestar animal, se pregunta cómo valora el informe de la reunión mantenida entre el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid y Jorge Fajardo, Presidente de las entidades y asociaciones taurinas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.38 Expte: PCOP 2675/20 RGEF 24171

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desde el punto de vista del bienestar animal, se pregunta cómo valora la implantación del toro embolado a través del Decreto por el que se modifica el Decreto 112/1996, de 25 de julio, modificado por el Decreto 102/1997, de 31 de julio, por el que se regulan los espectáculos taurinos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2665/20 RGEF 24161, calificada y admitida a trámite por la Mesa en esta misma reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero solicita que se califique en esta sesión una Pregunta de Respuesta Oral en Pleno que ha registrado en el día de la fecha la Sra. Monasterio, a las 9:02, con el siguiente objeto:

“Sra. Presidenta ¿Se propone el gobierno de la Comunidad de Madrid presentar recurso de inconstitucionalidad contra el derecho de estado de alarma de 9 de octubre de 2020?”

La Mesa entiende que no procede su calificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194.2 del Reglamento de la Asamblea y el apartado quinto del Acuerdo de 17 de septiembre de 2019, de la Mesa de la Asamblea, sobre programación de las líneas generales de actuación de la Asamblea de Madrid para la XI Legislatura, a cuyo tenor quedan exceptuadas las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas a la Presidencia del Consejo de Gobierno, como es el caso de la que se solicita su calificación en este trámite.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid RGEF 24117/20

Objeto: Del Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

Acuerdo: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 26 de mayo de 2019.

Asimismo, comunicar al Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

2.2 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid
RGEP 24118/20

Objeto: Del Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

Acuerdo: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 26 de mayo de 2019.

Asimismo, comunicar al Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Y siendo las doce horas y diez minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
EL PRESIDENTE,